



Código: D-PA-P01-F07	Versión: 02	Página 1 de 10
----------------------	-------------	----------------

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			
Facultad de Estudios a Distancia – FESAD			
Escuela: Ciencias Administrativas y Económicas			
Programa: <b>Administración Comercial y Financiera</b>		Código:	Plan: 15081
Asignatura/módulo: <b>RÉGIMEN CAMBIARIO</b>		Código: 8110211	
Semestre al cual pertenece la asignatura/módulo: <b>VIII</b>		Periodo académico: <b>II 2025</b>	

APOYO TUTORIAL		
Nombre Docente	Información de Contacto	CREADS

PERFIL DE EGRESO
<p>El Profesional en <b>Administración Comercial y Financiera</b>, tiene la capacidad de administrar empresas multisectoriales de manera proactiva e innovadora, con un direccionamiento estratégico de las organizaciones en un contexto global desde una perspectiva de la ética con el propósito de responder a los objetivos del desarrollo sostenible. Trabaja en equipos interdisciplinarios con sentido crítico para asumir el compromiso con la profesión, con la empresa y dando respuesta a las necesidades del entorno.</p>

PROPÓSITO DE FORMACIÓN
<p>Esta asignatura busca que el estudiante adquiera conocimientos sobre el régimen cambiario, los planteamientos teóricos e históricos, la evolución de las teorías, el enfoque del mercado cambiario, la política monetaria, las operaciones de cambio, con el fin de estudiar temas que se plantean debido a los problemas específicos de la interacción económica entre los diferentes países soberanos.</p> <p>Uno de los puntos fundamentales es dar claridad respecto se dispone y cuáles se consideran como Inversión Extranjera frente a la legislación colombiana, sobre las implicaciones legales (cambiarías) y que negocios jurídicos son legalmente permitidos para el marco del Régimen Cambiario Colombiano, así como respecto de las sanciones por violaciones a dicho Régimen en desarrollo de dichas operaciones.</p>

COMPETENCIAS DEL PROGRAMA
<b>Competencias Generales</b>
<p>Aquellas necesarias para la formación del profesional integral en cuanto al SABER – SER. Los egresados del programa <b>Administración Comercial y Financiera</b> serán personas íntegras, con capacidades, valores y actitudes que respondan a las diferentes circunstancias que se presentan en las empresas, en cuanto al relacionamiento con las demás personas, el trabajo en equipo y la orientación al logro.</p>
<b>Competencias Transversales</b>



**El Administrador Comercial y Financiero**, en cuanto al saber-saber, en la formación por competencias, las estrategias planteadas ayudan a formar estructuras cognitivas con el propósito de que los estudiantes sean creativos, innovadores y asertivos y no solo reproductores de lo que se les ha enseñado, de tal forma que el conocimiento global se va disgregando y trabajando acorde con las necesidades del entorno, la empresa y la educación, para una aplicabilidad óptima y efectiva en contexto real.

### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

Al final de esta asignatura el estudiante estará en capacidad de:

- **Competencia Cognitiva:** El estudiante se apropia de los conocimientos que comprende la asignatura mediante las técnicas de aprendizaje autónomo, incorporando estrategias que le permitan interrelacionarlos y aplicarlos en situaciones reales del entorno.
- **Competencia Comunicativa:** se asocia con el contexto disciplinar y socio cultural realizando el proceso de interpretar contenidos, argumentar problemas y proponer soluciones.
- **Competencia Valorativa:** se desarrolla el saber ser mediante la interacción en equipos de trabajo y a través del diálogo de razones se reconoce el valor de los argumentos del otro.
- **Competencia Socio-Afectiva:** Se establecen vínculos inspiradores de confianza entre compañeros que permite generar conductas, motivaciones y generación de ideas para que los estudiantes puedan vivir en comunidad.

#### Competencias específicas del curso:

En la sociedad globalizada de industrias complejas, se desarrollan competencias técnicas e intelectuales. Para el saber-hacer, el tecnólogo debe combinar una serie de competencias relacionadas con la formación para diseñar, implementar y controlar procesos de gestión, tendientes a optimizar el buen funcionamiento en unidades, departamentos o direcciones del área Comercial y Financiera de empresas tanto públicas como privadas, insertas en las asignaturas dentro del plan de estudios del programa.

Al final de esta asignatura/módulo el estudiante estará en capacidad de:

- Comprender los fundamentos básicos del régimen cambiario dentro de sus marcos legales y aplica ampliamente los conceptos dentro de la organización del mercado cambiario.
- Analizar y comprender las operaciones de cambio en moneda extranjera.
- Identificar los diferentes entes de control que manejan la operación monetaria en cuanto a políticas internas y procedimientos vigentes dentro del territorio nacional.

### METODOLOGÍA



La metodología corresponde a la modalidad de **Educación Virtual**, por lo que asumir la actividad académica propuesta, implica que el estudiante debe garantizar la obtención de los medios de interacción con la comunidad académica tales como: el celular, Internet, computador, textos y medios escritos. La Institución educativa garantizará la contratación del docente, proporcionará espacios en la plataforma virtual, y demás recursos tecnológicos de comunicación e información.

Se tiene en cuenta el Aprendizaje Autónomo como elemento central del proceso educativo, que estimula al estudiante para que sea el autor de su propio desarrollo y en especial construya por sí mismo su conocimiento, bajo la orientación y acompañamiento del tutor, teniendo en cuenta los pilares de la UNESCO como: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Se orienta al aprendiente a través de los siguientes pasos metodológicos:

- Diseño de guía de autoaprendizaje con los siguientes componentes: Información institucional, apoyo tutorial que hace referencia a la información del docente y el entorno en que se desempeña, datos del perfil profesional, propósitos del curso, contenido temático del curso, actividades para el desarrollo del curso, tiempos para el desarrollo de productos, fuentes de consulta bibliográfica e infográfica.
- Acompañamiento permanente a través de las tecnologías de la información y la comunicación y sesiones tutoriales presenciales para la interacción de los actores del proceso de aprendizaje.
- El estudiante debe verificar su inscripción dentro del curso virtual en la plataforma Moodle y el acceso a todos los recursos de trabajo, en caso de detectarse problemas, debe remitirse a la oficina de educación virtual de la UPTC para reportar la situación.
- A través de la valoración, validación (retroalimentación) y evaluación se presentan los resultados del trabajo académico del docente y del aprendiente.
- El estudiante cuenta con herramientas de comunicación con el docente como el correo electrónico, los foros, los mensajes internos por plataforma, el teléfono celular, aplicaciones de mensajería como WhatsApp, video-llamadas vía Skype y Zoom, las cuales serán programadas por el tutor indicando fecha, hora y tema(s) a tratar

#### **Recomendaciones para el estudiante:**

- Tener presente el calendario establecido por la Universidad, y recordar que el semestre académico es de 16 semanas. *Puede consultarlo en cada CREAD, en la página web de la Universidad [www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co) o en la página web de la Escuela: <https://administrativafesad.wixsite.com/ecae>*
- Utilizar la cuenta de correo electrónico institucional y/o la plataforma virtual para cualquier consulta con el tutor.
- Las actividades de aprendizaje se deben enviar al docente asignado como tutor, únicamente a través de la plataforma virtual, completamente terminadas y en las fechas establecidas.
- En la metodología de educación virtual es recomendable aprovechar el encuentro Sincrónico para superar dudas y reforzar los conceptos vistos en la plataforma. Se debe tener en cuenta que sí es obligatorio cumplir con la entrega de actividades y presentación de evaluaciones en las fechas establecidas en el calendario.

#### **Respeto a los Derechos de Autor.**

En todas las actividades académicas se deben respetar los Derechos de Autor citando y referenciando adecuadamente, (Normas APA). Recuerde que copiar total o parcialmente obras o



trabajos de otras personas presentándolas como propias sin la debida citación, se considera Plagio. Situación legalmente prohibida y también contemplada en el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 097 de 2006), que en el Literal J del Artículo 104 señala que son deberes de los estudiantes, entre otros: "... Respetar los Derechos de Autor", y en el Literal H del Artículo 105 indica que los estudiantes no podrán adoptar las siguientes conductas: "... la falsificación de documentos académicos o administrativos.

## EVALUACIÓN

La evaluación tiene como objetivo central, examinar el dominio y comprensión de los contenidos de la asignatura tanto en lo teórico, conceptual, metodológico y bibliográfico.

La evaluación de la asignatura se realizará en dos partes iguales (primer 50%, segundo 50%).

- **Primer 50%:** Mediante la entrega de las actividades propuestas **y la participación en la plataforma** se evaluarán los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las unidades comprendidas entre la semana 1 hasta semana 8 del calendario académico. Se programarán Talleres, Foros, Evaluaciones virtuales y otras que el docente tutor considere pertinente para lograr los objetivos del curso.
- **Segundo 50%:** Mediante la entrega de las actividades propuestas **y la participación en la plataforma** se evaluarán los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las unidades comprendidas entre la semana 9 hasta semana 16 del calendario académico. Se programarán Talleres, Foros, Evaluaciones virtuales y otras que el docente tutor considere pertinente para lograr los objetivos del curso.

**Habilitaciones:** Semana 17

La nota final equivalente al 100% será el resultado de promediar los dos 50% (artículo 69 Acuerdo 097 de 2006.), los estudiantes que obtengan menos de dos cero (2.0) no podrán habilitar, (artículo 70 Acuerdo 097 de 2006)

## FUENTES DE INFORMACIÓN SUGERIDAS

### Lecturas Mínimas:

- Objetos virtuales de aprendizaje OVAS en aula.

### Normatividad

Decreto 2520 de 1993. "Por la cual se expiden Estatutos del Banco de la República".

[https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/decreto\\_2520.pdf](https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/decreto_2520.pdf)

Decreto 1735 de 1993. "Por la cual se dictan normas en materia de cambios internacionales".

<https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/d1735.pdf>

Ley 9 de 1991. "Por la cual se dictan normas generales a las que deberá sujetarse el Gobierno Nacional para regular los cambios internacionales y se adoptan medidas complementarias". <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/LEY09DE1991CONHIPERVINCULO S-1.pdf>

Ley 31 de 1992. "Por la cual se dictan las normas a la que deberá sujetarse el Banco de la República para el ejercicio de sus funciones, el gobierno para señalar el Régimen de Cambio internacional para la expedición de los estatutos del Banco y para el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control del mismo se determinan las entidades a las cuales los Fondos de Fomento que administra el Banco y se dictan otras disposiciones". [https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/sites/default/files/reglamentacion/archivos/ley\\_31\\_1992\\_compendio.pdf](https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/sites/default/files/reglamentacion/archivos/ley_31_1992_compendio.pdf)

Resolución 8 del 2000, de la Junta Directiva Banco de la República. "Por la cual se compendia el Régimen de Cambios Internacionales". <https://www.banrep.gov.co/es/reglamentacion-temas/5444>

Resolución Externa 1 de 2018 del Banco de la República, Por la cual se compendia y modifica el régimen de cambios internacionales. (Art. 7 y Art. 36). <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/compendio-res-ext-1-de-2018.pdf>

### Recursos digitales:

Conceptos básicos - Regulación y operaciones cambiarias. <https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria-cambiarria/regulacion-operaciones-cambiarrias/conceptos-basicos>

Superintendencia Financiera de Colombia <https://www.superfinanciera.gov.co/>

Banco de la República <https://www.banrep.gov.co/es>

### Bibliográficos

VV. AA. (2019). <i>Régimen cambiario e inversión extranjera en Colombia</i>. Universidad Externado de Colombia. <https://www-digitaliapublishing-com.biblio.uptc.edu.co/a/82821>

Calvo Vérguez, J. (2019). <i>Las políticas monetarias del BCE ante la crisis económica</i>. Dykinson. <https://www-digitaliapublishing-com.biblio.uptc.edu.co/a/59956>

Hernández Correa, G. (2018). <i>Regulación de cambios internacionales</i>. Universidad Externado de Colombia. <https://www-digitaliapublishing-com.biblio.uptc.edu.co/a/70787>



- Lukau Quintero, C. E., Ceballos Ramírez, S. L.(2022). Libro práctico: normatividad aduanera colombiana. Editorial Klasse. <https://www-ebooks7-24-com.biblio.uptc.edu.co/?il=19456>
- Moneda, banca e introducción a la teoría monetaria. Ediciones de la U.. <https://www-ebooks7-24-com.biblio.uptc.edu.co/?il=9555>
- Ramírez Ospina, Jorge Humberto. Moneda, Banca e Introducción a la Teoría Monetaria. Ediciones de la U. 2019. <https://www-ebooks7-24-com.biblio.uptc.edu.co/stage.aspx?il=&pg=&ed=Blanco>
- Ramírez Osorio, J. H., Aristizábal Henao, M. M., Hoyos Walteros, H., Díaz Restrepo, C. A., Redondo Ramírez, M. I.(2019). Mercado de capitales e introducción al mercado de divisas. <https://app-vlex-com.biblio.uptc.edu.co/vid/821470441>

#### Artículos Académicos

- Arroyo Chacón, J. I. (2019). Contratos bancarios modernos. Gestión Joven, 20(3), 60–74. <https://research-ebSCO-com.biblio.uptc.edu.co/c/topzcs/viewer/pdf/bkp6rZrxsv>
- Luna, G. (2019). El mito del tipo de cambio oficial. Gestión Joven, 20(2), 1–5. <https://research-ebSCO-com.biblio.uptc.edu.co/c/topzcs/viewer/pdf/tefhvoy23r>
- Reig, N. (2019). Integración regional por inversión extranjera directa del MERCOSUR y del TLCAN y el papel de sus socios menores, 1990-2016. Revista de Economía Del Rosario, 22(2), 187– 229. <https://revistas.urosario.edu.co/xml/5095/509560746002/html/index.html>

#### Artículo en inglés

- Kim, J. (2019). The Impact of Remittances on Exchange Rate and Money Supply: Does "Openness" Matter in Developing Countries?. Emerging Markets Finance & Trade, 55(15), 3682–3707. – <https://research-ebSCO-com.biblio.uptc.edu.co/c/topzcs/viewer/html/z7bxiugnXv>
- Roch, F. (2019). The adjustment to commodity price shocks. Journal of Applied Economics, 22(1), 437–467. <https://research-ebSCO-com.biblio.uptc.edu.co/c/topzcs/viewer/html/urccm24mpzg>

### DESARROLLO DE UNIDADES

#### Primer 50%

#### Unidad 1: Fundamentos Básicos del Régimen Cambiario

##### Título I: Fundamentos del Régimen Cambiario

- Marco legal del Régimen Cambiario
- Política Monetaria



- Papel del Banco de la República
- Sistemas de cambio

**Título II: Organización del mercado cambiario**

- Generalidades
- Conceptos cambiarios

**Unidad 2: Operaciones de cambio**

**Título III: Operaciones de cambio**

- Importaciones de Bienes
- Exportaciones de bienes
- Endeudamiento externo
- Inversiones Colombianas en el exterior
  - Inversiones de Capital en el exterior
  - Inversiones Financieras y en activos en el exterior
- Avals y garantías en moneda extranjera
- Operaciones de derivados
- 

**Segundo 50%**

**Unidad 2: Operaciones de cambio**

**Título III: Operaciones de cambio**

- Importaciones de Bienes
- Exportaciones de bienes
- Endeudamiento externo
- Inversiones Colombianas en el exterior
  - Inversiones de Capital en el exterior
  - Inversiones Financieras y en activos en el exterior
- Avals y garantías en moneda extranjera
- Operaciones de derivados

**Unidad 3: Regímenes cambiarios especiales**

**Título IV: Regímenes cambiarios especiales**

**Título V: Intermediarios del mercado cambiario (IMC)**

**Título VI: Cuentas corrientes en moneda extranjera**

- Operaciones
- Manuales Banco de la República
- Procedimientos Banco de la República

**Programación de Actividades Evaluables**

**Primer 50%**

No.	Actividad	Unidad Evaluada	Forma de entrega	Plazo	% de Evaluación
1	Actividad 1	Unidad 1	Individual	Semana 3	40%
2	Actividad 2	Unidad 2	Grupal	Semana 6	40%



Código: D-PA-P01-F07	Versión: 02	Página 8 de 10
----------------------	-------------	----------------

3	Evaluación General 1	Unidad 1 y 2	Individual	Semana 8	20%
<b>Segundo 50%</b>					
4	Actividad 3	Unidad 2	Individual	Semana 10	40%
5	Actividad 4	Unidad 3	Grupal	Semana 13	40%
6	Evaluación General 2	Unidad 2 y 3	Individual	Semana 15	20%
<b>Habilitación</b>		Unidad 1-2-3	Individual	Semana 17	100%

UNIDAD 1			
COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Analizar el marco legal que orienta el Régimen Cambiario en Colombia	Análisis del marco legal que orienta el Régimen Cambiario en Colombia.	Taller sobre el marco legal que orienta el Régimen Cambiario en Colombia, sistemas cambiarios y aplicación.	Informe Taller teórico Cuestionario Cuadro comparativo Taller práctico Catálogo Infografía Video Podcast Líneas de tiempo Mapas mentales Cuadros sinópticos Mapas conceptuales Presentaciones Infografía Folleto

UNIDAD 2			
COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Determinar las organizaciones del mercado cambiario en moneda extranjera, de acuerdo a las políticas internas y manuales de los procedimientos vigentes.	Determino las organizaciones del mercado cambiario en moneda extranjera, de acuerdo a las políticas internas y manuales de los procedimientos vigentes.	Taller sobre las diferentes operaciones de cambio y aplicaciones.	Informe Taller teórico Cuestionario Cuadro comparativo Taller práctico Catálogo Infografía Video Podcast Líneas de tiempo Mapas mentales Cuadros sinópticos Mapas conceptuales Presentaciones Infografía Folleto



SEGUNDO 50%

UNIDAD 2

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Comparar las operaciones de cambio.	Comparo las operaciones de cambio.	Taller sobre las diferentes operaciones de cambio y aplicaciones. Avaluos y garantías, y operaciones y derivados.	Informe Taller teórico Cuestionario Cuadro comparativo Taller práctico Catálogo Infografía Video Podcast Líneas de tiempo Mapas mentales Cuadros sinópticos Mapas conceptuales Presentaciones Infografía Folleto Periódico

UNIDAD 3

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Clasificar los intermediarios del mercado cambiario	Clasifico los intermediarios del mercado cambiario	Taller sobre Intermediarios del Mercado de Cambio, autoridades administrativas encargadas de vigilar el cumplimiento del régimen cambiario.	Informe Taller teórico Cuestionario Cuadro comparativo Taller práctico Catálogo Infografía Video Podcast Líneas de tiempo Mapas mentales Cuadros sinópticos Mapas conceptuales Presentaciones Infografía Folleto

OBSERVACIONES



El uso del material multimedia dispuesto en la Plataforma Virtual es obligatorio, y totalmente necesario para realizar las actividades de aprendizaje de cada tema. Allí se dispondrá material de apoyo para consulta del estudiante y se pondrán actividades de aprendizaje colaborativo.

Una vez ingresadas las calificaciones al sistema, el estudiante dispone de tres días para hacer cualquier reclamación; superado este tiempo se asumirá la conformidad por parte del estudiante. (Artículo 73 Acuerdo 097 de 2006).

Autor(es) de la Guía:	<b>Milton Humberto Cuervo Rodríguez</b> Ingeniero Industrial – UNIBOYACA Especialista en Salud Ocupacional – UPTC Mg. En Salud Ocupacional y Seguridad Industrial Universidad Metropolitana de Educación Ciencia y Tecnología de Panamá
-----------------------	---

Revisor de la Guía:	<b>Diana Catherín Martínez Sierra</b> Contadora Pública Magister en Gerencia Financiera y Tributaria Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense
---------------------	--

Director de Escuela:	<b>José Irenarco Pedraza Suárez</b> Director de Escuela de Ciencias Administrativas y Económicas
----------------------	---